

1794-13-EP

21
EP



Quito, a 10 de Septiembre de 2013
Of. No. 238 -SSLCNJ-2011

Señor Doctor

Jaime Pozo Chamorro

SECRETARIA GENERAL DE LA CORTE CONSTITUCIONAL

Presente.-

En su despacho:

De conformidad con lo dispuesto en el auto dictado por este Tribunal con fecha 28 de agosto de 2013; las 09h15, dentro del juicio No. 1509-2012; que sigue **MAYRA ELIZABETH RODRIGUEZ BASTIDAS** contra **COLEGIO MILITAR ABDON CALDERON N. 10**, remito a usted el proceso original en su integridad el cual se encuentra integrado de la siguiente forma:

- Dos cuerpos que corresponden al Juzgado Primero de Trabajo de Pichincha, con ciento cuarenta y cinco fojas útiles (145). ✓
- Un cuerpo que corresponde a la Segunda Sala de Laboral, de la Niñez y Adolescencia de la Corte Provincial de Justicia de Pichincha, con veinte y ocho fojas útiles (28). ✓
- Un cuerpo de la Sala de lo Laboral de la Corte Nacional de Justicia, con catorce fojas útiles (14). ✓
- Siendo un total de ciento ochenta y siete fojas útiles (187).

Observaciones:

- La foja 53 que constan en el primer cuerpo correspondiente al Juzgado Primero de Trabajo de Pichincha es un carnet de afiliación del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Atentamente,

[Handwritten signature]

Dr. Oswaldo Almeida Bermeo
SECRETARIO RELATOR
SALA DE LO LABORAL
SECRETARÍA
CORTE NACIONAL DE JUSTICIA ★



CORTE CONSTITUCIONAL	
SECRETARIA GENERAL	
Recibido el día de hoy	14 de
09. 2013	A las 10h13
Por	[Signature]
DOCUMENTOLOGIA	
[Signature]	
SECRETARIO GENERAL	